

# **El Profesional Asociado: primer ciclo de formación de las licenciaturas que ofrece la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía**

*Rafael Pagaza García*

## **Resumen**

El plan de estudios vigente de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA), el cual inició en septiembre de 2000, ofrece la Licenciatura en Archivonomía y la Licenciatura en Biblioteconomía (en nueve semestres), misma que en un primer ciclo forma al Profesional Asociado (en cinco semestres).

En este primer ciclo se enfatiza la formación de competencias técnicas y prácticas de la profesión, lo cual facilita la incorporación al campo laboral con un bagaje óptimo en el saber hacer profesional. De esta forma, el desarrollo del primer al cuarto semestre es principalmente en las aulas, mientras que en el quinto, los alumnos lo llevan a cabo en unidades de información de una institución pública o privada, previo proceso de vinculación.

Así, la ENBA concibe a la vinculación con el sector productivo y social, como aquellos espacios académicos en los que se realizan las tareas de construcción del conocimiento e interacción propias del proceso de enseñanza-aprendizaje en escenarios reales.

Esos espacios académicos se concretan en el servicio social y la estancia profesional, cuya duración en forma integrada suma 730 horas. La titulación es el tercer elemento de estos espacios, que constituyen en conjunto el 5º semestre.

En esta ponencia se describe detalladamente el proceso que siguieron los alumnos que constituyen la primera generación de Profesional Asociado, así como los logros alcanzados y resultados parciales de la evaluación de dicho proceso.

Esta experiencia -sin precedentes en la historia de la Escuela-, marca una nueva etapa en la formación de bibliotecarios y archivistas profesionales, tarea que la ENBA ha venido desempeñando desde hace más de medio siglo.

## Antecedentes

Durante el año de 1999 y en cumplimiento a las indicaciones giradas por la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, a través de la Dirección General de Educación Superior (DGES), se elaboró la propuesta de programas de estudio de las licenciaturas que ofrece la ENBA, misma que se le presentó el 25 de noviembre de 1999 al doctor Eugenio Cetina Vadillo, titular de la DGES.

También esta propuesta le fue presentada al doctor Daniel Reséndiz Núñez, Subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica, en ocasión de su visita a las instalaciones de la ENBA –acompañado del propio doctor Cetina-, el 14 de marzo del año 2000. En esa ocasión recibimos el aval para la puesta en marcha de los programas ya mencionados; al respecto, el doctor Reséndiz señaló que este tipo de formación profesional [la de licenciatura] dividida en dos ciclos es hacia donde tiende la educación superior en México en congruencia con las necesidades del entorno social.

Por otra parte, el Programa Nacional de Educación 2001-2006 establece que “La educación superior comprende los estudios posteriores a la educación media superior, se imparte en instituciones públicas y particulares, y tiene por objeto la formación en los niveles de técnico superior universitario o **profesional asociado**, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado”<sup>1</sup>.

## Plan de estudios 2000

El plan de estudios vigente en la ENBA –el cual inició en septiembre de 2000- ofrece la Licenciatura en Archivonomía y la Licenciatura en Biblioteconomía (en nueve semestres), misma que en un primer ciclo forma al Profesional Asociado (en cinco semestres).

En este primer ciclo se enfatiza la formación de competencias técnicas y prácticas para la incorporación al campo laboral con un bagaje óptimo en el saber hacer profesional. De esta forma, el desarrollo del primer al cuarto semestre es principalmente en las aulas y durante el quinto semestre, los alumnos realizan una estancia

---

<sup>1</sup> Programa Nacional de Educación 2001-2006. México : SEP, 2001. p. 183

profesional en las unidades de información de instituciones públicas o privadas, previo proceso de vinculación.

### **Vinculación**

Así, la ENBA concibe a la vinculación con el sector productivo y social, como aquellos espacios académicos en los que se realizan las tareas de construcción del conocimiento e interacción propias del proceso de enseñanza-aprendizaje en escenarios reales, con la reflexión implícita de saberes profesionales.

Esos espacios académicos se concretan en el servicio social (480 horas) y la estancia profesional (250 horas), cuya duración en forma integrada suma 730 horas. La titulación por medio de la elaboración de un informe y su réplica ante sinodales, es el tercer elemento de estos espacios, que constituyen en conjunto el 5º semestre y que una vez concluido, permitirán que el alumno –en ese momento ya formado como Profesional Asociado en Biblioteconomía o en Archivonomía- continúe con sus estudios de licenciatura.

### **Servicio social**

El servicio social es para el estudiante la retribución a la sociedad del beneficio que le ha otorgado, al ofrecerle las oportunidades educativas para su formación; para la ENBA es un espacio de práctica académica que cumple con las tareas de vinculación y solidaridad social al construir un flujo de información entre los diferentes sectores y la Escuela; para las instituciones es un mecanismo de atención de sus necesidades en materia de información documental.

### **Estancia profesional**

La estancia profesional es para el estudiante el fortalecimiento y complemento de la formación recibida en las aulas; para la ENBA, es un espacio académico en el que se articulan diversas experiencias de aprendizaje en un entorno real del ejercicio profesional; para las instituciones es una estrategia para resolver problemas en sus unidades de información.

## **Titulación**

El proceso de titulación para el Profesional Asociado inicia con la elaboración de un proyecto de informe (con el apoyo de un tutor designado por la Subdirección Académica).

Cabe señalar que el proyecto debe responder a la naturaleza de las actividades a desarrollar y con las cuales se pretende cubrir las necesidades de la institución que los alumnos han elegido o que se les ha asignado.

Un asesor nombrado por la Subdirección Académica es el que avala dicho proyecto, mismo que debe registrarse en esa Subdirección en el periodo que para tal efecto se señale.

En el informe de servicio social/estancia, se da cuenta de manera sistemática de las actividades profesionales realizadas en estos espacios académicos de vinculación.

Para elaborar tanto el proyecto como el informe, la Subdirección Académica proporciona las indicaciones necesarias por medio de dos documentos: “Elaboración y registro del proyecto de informe” y “Estructura del informe”.

Los alumnos deben cumplir con la entrega al tutor, de los avances del informe. El tutor hace lo propio con el asesor y ambos informan a este respecto a la Subdirección Académica, a fin de hacer un seguimiento que nos permita cumplir con estos compromisos en tiempo y forma.

La entrega de la versión final del informe también debe hacerse con toda oportunidad, lo cual permite que el alumno presente su examen profesional en el periodo considerado para tal fin.

Después de presentar y aprobar su examen profesional, el alumno tramita su título y cédula profesional siguiendo las instrucciones del Departamento de Control Escolar.

La acreditación del 5° semestre le permite continuar la licenciatura que eligió estudiar en septiembre de 2000.

Todo este proceso dio lugar a la elaboración de un nuevo Reglamento de titulación de la ENBA.

## Los protagonistas

Además del propio alumno, se destacan otros tres elementos fundamentales para el desarrollo del 5º semestre.

El tutor, quien es un docente de la ENBA que se encarga de delimitar las condiciones académicas de inicio, desarrollo y culminación del servicio social y de la estancia profesional; apoya al alumno en la elaboración del proyecto de informe y la realización del mismo; intercambia información permanentemente con el asesor, el alumno y el enlace; periódicamente se comunica con la coordinación de carrera que corresponda, para el seguimiento de actividades.

Ya iniciadas propiamente las actividades de los alumnos, los tutores deben tomar en cuenta lo siguiente:

- El rol del tutor con los alumnos es similar al profesor en el aula, esto es, resuelve dudas, orienta, aconseja, hace un seguimiento de actividades, lleva controles, etc., además de apoyar en la elaboración del proyecto de informe y en la realización del mismo.
- El rol del tutor con el enlace es el de constante comunicación, mientras el primero representa a la ENBA, el segundo representa a la institución con la que tenemos vinculación. En ningún momento se pretende sustituir al responsable de la coordinación de las actividades, ni incidir en el rumbo que deban tomar los proyectos institucionales; en todo caso el tutor deberá dar una opinión profesional cuando se le requiera.
- Los alumnos deben resolver cualquier situación con su tutor o con el enlace, según corresponda.
- Dado que el quinto semestre está contemplado como un espacio académico en donde el estudiante continúa formándose y el Profesional Asociado es un primer ciclo de la licenciatura, el tutor debe motivar al alumno para que siga adelante con sus estudios.

El segundo elemento es el asesor, quien es un docente de la ENBA con reconocimiento académico, cuya solidez en el ejercicio de su ámbito, permite establecer funciones de asesoría e intercambio profesional con los tutores; avala académicamente el proyecto de informe para su registro; también es el aval académico del informe

como documento ya concluido, lo que da paso a la réplica ante sinodales; participa como sinodal en el examen profesional de su asesorado; mantiene estrecha comunicación con la Subdirección Académica, para el seguimiento correspondiente al proceso de titulación.

El tercer elemento, es el enlace, quien representa a la institución con la que establecimos la vinculación; es responsable de la coordinación de las actividades en la unidad de información correspondiente; da seguimiento al proyecto institucional y mantiene un diálogo constante con el tutor y los alumnos.

La participación de nuestros docentes (como tutores o asesores) en el quinto semestre es de capital importancia para llevar a buen término este primer ciclo de formación.

### **Primera generación de Profesional Asociado**

El 15 de marzo del año pasado llevamos a cabo una reunión con los alumnos que en ese momento cursaban el cuarto semestre, para brindarles la información necesaria con relación a lo que sería su quinto semestre. Se hizo una presentación y se distribuyó el documento “Sesión informativa sobre el Profesional Asociado (para alumnos del cuarto semestre)”.

Para el mes de abril de 2002 se distribuyó en diversas instituciones públicas y privadas, el documento “La vinculación de la ENBA con los sectores productivo y social”, a fin de presentar a la ENBA y en particular referirnos al plan de estudios 2000 y al primer ciclo de formación de las licenciaturas denominado Profesional Asociado. Se anexó un formato de solicitud de alumnos prestadores de servicio social y estancia, a fin de que las instituciones interesadas lo llenaran y los consideráramos como unidades de información en donde nuestros alumnos pudieran desempeñarse.

Dos profesores que nos apoyaron en estas tareas de vinculación, se contactaron con esas instituciones y previo cumplimiento de algunos requisitos, pasaron a formar parte de una lista, misma que fue incrementada por algunas propuestas que hicieron los propios alumnos.

Una vez definidos los mecanismos para elegir o asignar las instituciones, se dio a conocer a principios de junio del año anterior, el “Directorio de instituciones para la realización del servicio social y la estancia profesional (para alumnos de cuarto semestre)”.

Ya con una serie de solicitudes atendidas, se procedió a informarles de la respuesta surgida entre nuestros alumnos y a formalizar este proceso de vinculación mediante una Carta Compromiso.

Fueron 29 las instituciones en las que nuestros alumnos se ubicaron; de ellas 22 son públicas (76%) y 7 privadas (24%). Fueron 10 que tuvieron solo alumnos de archivonomía; 13 las que contaron solo con alumnos de biblioteconomía y 6 en las que estuvieron alumnos de ambas licenciaturas.

La demanda superó con mucho la oferta, ya que mientras los requerimientos de estudiantes de archivonomía fueron 276, solo cubrimos 62 (22.46%); mientras que en biblioteconomía solicitaron 191 y respondimos con 65 (34.03%). De 467 solicitudes solo cubrimos 127, para un 27.19%.

Con esto confirmamos la gran necesidad existente en diferentes unidades documentales por contar con personal profesional para resolver la problemática que plantean los servicios archivísticos y bibliotecarios.

Entre las 29 instituciones con las que nos vinculamos podemos mencionar al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México S.A. de C.V.; Archivo General de la Nación; Archivo Histórico del Distrito Federal; Centro de Documentación e Investigación de la Comunidad Ashkenazí de México A.C.; Universidad Anáhuac; El Colegio Nacional; UNICEF; Instituto Nacional de Ciencias Penales; INEGI; Instituto Politécnico Nacional; Secretaría de Economía; y Secretaría de Salud.

A principios del mes de julio nos reunimos nuevamente con los alumnos que estaban por iniciar el quinto semestre, para distribuirles el documento “Sesión informativa sobre el Profesional Asociado (para alumnos de quinto semestre)”, para orientarlos en cuanto al proceso que estaba por empezar, además de abundar en lo que sería la modalidad y procedimiento de titulación para este ciclo, para lo cual

se integraron los dos documentos ya mencionados: “Elaboración y registro del proyecto de informe” y “Estructura del informe”.

También hubo reuniones con algunos docentes de la Escuela para distribuirles en primera instancia el documento “Información sobre el profesional asociado (para docentes que participarán como tutores/asesores)”; posteriormente el documento “Información sobre el Profesional Asociado (para docentes tutores)”.

El seguimiento académico por parte de la ENBA hacia los alumnos fue una característica que debemos destacar en este proceso, por lo cual se designaron tutores entre la plantilla docente.

Para revisar el desarrollo de estas actividades y resolver dudas, se llevaron a cabo dos reuniones más en 2002, la primera el 21 de septiembre con los alumnos de archivonomía, y la segunda el 26 de octubre con alumnos de biblioteconomía; de igual forma y en las mismas fechas se atendieron a los tutores de los alumnos.

Ya en el 2003 y justo en la primera semana de actividades de la Escuela, convocamos por una parte a tutores/asesores y por otra a los alumnos de ambas licenciaturas, para una nueva reunión el 11 de enero. A los primeros se les hizo llegar el documento “Reunión de trabajo sobre el Profesional Asociado (para docentes que participan como tutores/asesores)”, mientras que a los segundos se les entregó el documento “Sesión informativa sobre el Profesional Asociado (para alumnos de quinto semestre)”. Los temas tratados fueron: Carta de cumplimiento del servicio social y/o la estancia profesional; entrega de avances y versión final del Informe; y exámenes profesionales.

En la semana del 20 al 24 de enero los alumnos entregaron sus informes avalados por su asesor, sus fotografías tamaño título y su comprobante de pago bancario por concepto de examen profesional. En el mismo día de esta entrega se les dio a conocer por escrito, la fecha y la hora de su examen profesional, así como el jurado correspondiente. Para ello fue necesario preparar el calendario de exámenes, mismo que también fue repartido a todos y cada uno de los sinodales junto con los Informes en los que debían participar.

Los alumnos que cumplieron con los requisitos planteados en el 5º semestre hasta antes de su examen, fueron 114 (89.76%) de un total

que aparece en actas de 127. En biblioteconomía fueron 61 de 65 (93.84%), mientras que en archivonomía fueron 53 de 62 (85.48%).

El 27 de enero se distribuyeron los “Lineamientos para el desarrollo de los exámenes profesionales de los alumnos de 5° semestre (Profesional Asociado): para docentes que participarán como sinodales”. Esta información venía a complementar el procedimiento de los exámenes que ya se había distribuido anteriormente.

La preparación de las actas y las constancias de examen fue otra tarea que debimos resolver, para así dar paso a la realización de los exámenes profesionales, misma que empezó el 10 de febrero y que culminó el 26 del mismo mes.

Los 114 alumnos aprobaron su examen profesional. En trece días hábiles examinamos de manera simultánea, esto es, en 2 espacios distintos a nuestros estudiantes (53 de archivonomía y 61 de biblioteconomía), en lo que sin duda constituye un hecho sin precedentes en la historia de nuestra Escuela. Fueron 28 los docentes que participaron como sinodales en los exámenes.

Un dato importante es que de los 114 alumnos que cumplieron con todos los requisitos del 5° semestre, 111 (97.36%), se inscribieron y están cursando actualmente el 6° semestre de su respectiva licenciatura.

## **Evaluación del proceso**

Desde que inició el 5° semestre a fines de julio del año 2002 se habló de la evaluación de todo el proceso. En marzo de 2003 se diseñaron 4 cuestionarios para aplicarlos a estudiantes, tutores, asesores e instituciones.

Hasta hoy se tienen los resultados de los tres primeros y se están analizando para conocer la opinión de los actores principales de esta primera experiencia.

A continuación se presentan solo algunos datos que se han considerado relevantes para la presentación de este trabajo.

De los 15 tutores que acompañaron a los alumnos del 5° semestre, 11 entregaron ya el cuestionario (73.33%). El instrumento constó de 13 preguntas a las que se dio respuesta indicando el porcentaje en que

fueron cubiertos los aspectos señalados en cada una; los rangos que se manejan fueron de 0 a 25%, de 26 a 49%, de 50 a 75% y de 76 a 100%. Los temas que se abordan en el cuestionario son el proceso de vinculación, el proyecto que elaboraron los alumnos y el desempeño de éstos.

De los 20 asesores que apoyaron a los alumnos para la elaboración y registro del proyecto, el desarrollo de su Informe y la presentación del examen profesional, 9 entregaron ya el cuestionario (45%). El instrumento constó de 15 preguntas formuladas de igual forma que el de los tutores, así como también el manejo de los mismos rangos porcentuales para las respuestas. Los temas que se abordan en el cuestionario son el proceso de vinculación, el proyecto que elaboraron los alumnos, el desarrollo de los informes y los exámenes profesionales.

De los 111 alumnos que actualmente están en el 6° semestre, 94 de ellos (84.68%) respondieron el cuestionario, mismo que constó de 58 preguntas de diversos tipos.

De los 94 alumnos, 47 son de archivonomía y 47 de biblioteconomía; el 47.9% tienen entre 20 y 25 años de edad; el 60.6% son mujeres; el 69.1% son solteros; el 60.6% no trabajan o habían trabajado antes de la estancia profesional; el 37.2% de los alumnos se considera moderadamente satisfecho con la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos, mientras que el 39.4% se considera totalmente satisfecho en este mismo rubro; en cuanto al reconocimiento profesional alcanzado, el 36.2% de los alumnos se considera moderadamente satisfecho y el 30.9% totalmente.

Relacionado con su tutor, se les preguntó a los alumnos en qué porcentaje se cumplieron las condiciones que se enuncian: monitoreo regular en el área de práctica, a lo que el 24.5% respondió que se cumplió de un 50 a 75%, mientras que el 36.2% contestó que se cumplió de un 76 a 100%; en cuanto a la puntualidad del tutor, el 29.8% dijo que se cumplió de un 50 a 75%, en tanto que un 36.2% señaló que se cumplió de un 76 a 100%.

De acuerdo a la formación recibida hasta ese momento y las actividades que desarrolló, se cuestionó a los alumnos por el grado de exigencia enfrentado, así tenemos que con relación a los

conocimientos generales de la disciplina, el 55.3% de los alumnos contestó que la exigencia fue moderada, y el 29.8% que la exigencia fue mucha. En lo que respecta a los conocimientos especializados, el 45.7% respondió que la exigencia fue moderada, mientras que el 21.3% dijo que la exigencia fue mucha. Con relación a las habilidades para el manejo de paquetes de cómputo, el 38.3% apuntó que la exigencia fue moderada, en tanto que el 24.5% asentó que la exigencia fue mucha. Por lo que toca a al asunto de asumir responsabilidad, el 26.6% dijo que la exigencia fue moderada y el 55.3% contestó que la exigencia fue mucha.

Ante la pregunta expresa de ¿Las expectativas que tuvo con respecto al servicio social / estancia profesional fueron cubiertas?, el 66% contestó afirmativamente y el 29.8% contestó que no.

Se cuestionó si la elaboración del informe había sido una tarea fácil o difícil, contestando un 24.5% en la primera opción y un 68.1% en la segunda.

La última pregunta del cuestionario dice ¿Recomendaría la institución en la que desarrollo sus actividades para que otros estudiantes realicen su estancia profesional?, el 73.4% contestó que sí, en tanto el 24.5 respondió que no.

### **Comentarios finales**

Los resultados obtenidos de los cuestionarios y su análisis nos permitirán en buena medida identificar aquellas fallas o deficiencias que debemos corregir para la segunda experiencia del Profesional Asociado, que de hecho ya dio inicio, siempre con la intención de mejorar nuestro trabajo.

Los profesores y directivos hemos tenido la gran oportunidad de recoger sugerencias y comentarios -independientemente del proceso de evaluación-, que apuntan hacia una mejora cualitativa de la ENBA y ésta como institución ha hecho valer su innegable derecho a autoevaluarse a través de los recursos que está formando.

Esta experiencia -sin precedentes en la historia de la Escuela-, marca una nueva etapa en la formación de bibliotecarios y archivistas

profesionales, tarea que la ENBA ha venido desempeñando desde hace más de medio siglo.

### **Obras consultadas**

Dr. Daniel Reséndiz Núñez Subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica, visitó la ENBA. *Carta informativa : gaceta informativa y cultural de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía*. Mar.-abr. 2000, no. 39, p. 1-3

México. Secretaría de Educación Pública. *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. México : SEP, 2001. 269 p. ISBN 970-18-6213-9

Nuevas opciones educativas en la ENBA. *Carta informativa : gaceta informativa y cultural de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía*. Nov.-dic. 1999, no. 37, p. 14-17

#### Documentos generados por la Subdirección Académica de la ENBA:

*Directorio de instituciones para la realización del servicio social y la estancia profesional (para alumnos de cuarto semestre)*. Junio 2002. 32 h.

*Información sobre el Profesional Asociado (para docentes que participarán como tutores / asesores)*. Julio 2002. 2 h.

*Información sobre el Profesional Asociado (para docentes tutores)*. 20 de julio 2002. 2 h.

*Lineamientos para el desarrollo de los exámenes profesionales de los alumnos de 5° semestre (Profesional Asociado) : para docentes que participarán como sinodales*. 27 de enero 2003. 2 h.

*Reunión de trabajo sobre el Profesional Asociado (para docentes que participarán como tutores / asesores)*. 11 de enero 2003. 4 h.

*Sesión informativa sobre el Profesional Asociado (para alumnos de cuarto semestre)*. Marzo 2002. 3 h.

*Sesión informativa sobre el Profesional Asociado (para alumnos de quinto semestre)*. Julio 2002. 9 h.

*Sesión informativa sobre el Profesional Asociado (para alumnos de quinto semestre)*. 11 de enero 2003. 4 h.

*La vinculación de la ENBA con los sectores productivo y social*. Abril 2002. 5 h.